

Acta de la sesión ordinaria del martes 8 de noviembre de 2016

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de 2016, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la Rectora, Profesora Paula López Cano. Asisten la Vicerrectora, Profesora Nélide Sosa y el Vicerrector Profesor Daniel Ferreyra Fernández. Se encuentran presentes los consejeros docentes María de los Ángeles Rodríguez, Florencia Perduca, Lorena Justel, Aldana Garbarini, Gonzalo Basualdo, María Alejandra Ceretti; los consejeros alumnos Paula Guarido, Nicolás Penillas, Carolina Gleria, Lucía Molina, Natalia Manfredini y la consejera graduada Susana Lezcano. Se encuentran ausentes los consejeros Ana María Silva, María Graciela Abarca, Evelyn Maida, Andrea Romero y Malena Asteggiano.

A las 18.30 hs, ingresa el consejero docente Guillermo Hortas

A las 20.20 hs, se retira el consejero docente Gonzalo Basualdo

Asegurado el quórum con la presencia de once consejeros, comienza la reunión a las 17.55 hs para tratar el orden del día N° 9/16.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 11 de octubre de 2016.
2. Informe del Rectorado.
3. Oficialización de las candidaturas para elecciones de Consejeros Estudiantiles, Directores de Carrera y Coordinadores.
4. Pedido de equivalencias de los Directores de Carrera de Profesorado y Traductorado de Inglés.
5. Pase a Comisión de Reglamento del Acuerdo de Convivencia.
6. Pedido de estudiantes sobre accesibilidad.
7. Pedido de consejeros estudiantes sobre programas de las unidades curriculares.
8. Pedido de consejeros estudiantes sobre inasistencias fraccionadas.
9. Reglamento Académico Institucional.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del martes 11 de octubre de 2016.

Luego de un intercambio sobre correcciones, aclaraciones y agregados que se acuerdan entre los consejeros y que son registrados por la Secretaria del Consejo, Prosecretaria Adriana Rodas, se aprueba el acta con el voto de los consejeros María de los Ángeles

Rodríguez, Gonzalo Basualdo, Lorena Justel, Florencia Perduca, María Alejandra Ceretti, Susana Lezcano, Carolina Gleria, Paula Guarido y Natalia Manfredini y las abstenciones de las consejeras Garbarini y Molina por haber estado ausentes en esa sesión.

2. Informe del Rectorado

Titularizaciones

Desde nuestra última sesión se recibieron notificaciones de resoluciones de titularización de algunos docentes y siete carpetas fueron devueltas con un informe en el que se especifica la documentación que falta para la prosecución del trámite. Todos los docentes involucrados fueron notificados oportunamente y recibieron copia del informe. Todavía hay carpetas en la Dirección de Formación Docente a la espera de resolución por parte de la Comisión de Apoyo a la Titularización de la DFD.

Hay otros casos en que las carpetas todavía no han sido elevadas a la DFD porque la oficina de Contralor Docente no ha emitido correctamente o todavía no ha emitido las planillas de las materias a titularizar. Los errores que se han podido identificar en las planillas son:

- 1) Fechas de altas mal consignadas
- 2) Nombres incorrectos de espacios curriculares por cambios de planes
- 3) Errores en números de DNI
- 4) Falta de registro de espacios curriculares
- 5) Falta de coincidencia en las fechas de alta con las convocatorias y dictámenes de las selecciones de antecedentes.

La Rectora aclara que las carpetas de los docentes se pueden elevar cuando la planilla tiene todos los datos consignados correctamente. Si no, hay que mandar documentación a la oficina de Contralor Docente para que se hagan las correcciones necesarias en sus bases de datos y luego se puedan emitir las planillas. Este proceso lleva a veces varias semanas porque se invalida el formulario existente y se tiene que dar de alta uno nuevo. La comisión de apoyo también tuvo inconvenientes para dar curso a los trámites ya que en algunos momentos estuvieron con licencias y se produjeron demoras. También aclara que hay un número de docentes que tiene selecciones de antecedentes para algunas cátedras pero no para otras y las carpetas en algunos casos han sido devueltas y no sabemos qué decidirá la Comisión respecto de estos casos.

Agrega también que las carpetas a veces han vuelto con reclamos tales como:

- 1) número de ficha censal y pedido de recibos de sueldos
- 2) pedidos de apto físico con nota de aval de Rectorado

- 3) declaraciones juradas rechazadas por no estar presentadas en doble faz
- 4) solicitud de nuevas fotocopias de títulos
- 5) validación de toda documentación respaldatoria presentada por el Rectorado para apoyo de las presentaciones de los profesores sin selección de antecedentes. Ej: fotocopias de libros de entrada de Secretaría General, circulares de llamados a selección de antecedentes, etc.

Hasta la fecha 60 docentes ya han titularizado sus cargos o cátedras. Se está tramitando correcciones en el formulario de titularización de 19 docentes. 22 carpetas en total han sido devueltas por falta de selección de antecedentes y todos los docentes han sido debidamente notificados. Hay 20 docentes que no han presentado sus carpetas por lo que la institución no tiene conocimiento de su situación respecto a sus posibilidades de titularizar. Hay 6 carpetas ingresadas en Secretaría para su preparación previa al envío a la Comisión de Apoyo de la DFD. En este momento, varios docentes están realizando consultas en gremios y abogados para poder solucionar su situación. El tema de las titularizaciones fue tratado en la última sesión del CESGE el día 21 de octubre. Hay varios normales e IES que están teniendo problemas similares a los nuestros y en este momento se está compilando un informe de la situación de las distintas instituciones para presentar una carta del CESGE para que las autoridades del área intervengan para dar mayor celeridad al proceso.

Situación edilicia

La comunidad educativa tuvo acceso a la información sobre la evolución del tema a través de los boletines informativos que se enviaron todos los viernes. Se procede a dar un resumen de todo lo relativo a infraestructura desde la última sesión del 11 de octubre:

El 13 de octubre recibimos la visita de Alberto Gowland, subsecretario de Gestión Económica-Financiera y Administración de Recursos del Ministerio de Educación de CABA junto al arquitecto inspector de mantenimiento Mauro D'Amelio y miembros del equipo de Gowland y personal directivo de la empresa de mantenimiento: SES. Supervisaron el estado de las obras de reparación del sector balcones del sector trasero del edificio matriz e hicieron un recorrido general de ambos edificios. También se planteó la necesidad de construcción de las nuevas aulas para la NES y posibles restauraciones de sectores del edificio histórico. Los funcionarios se comprometieron a informar sobre el expediente de la solicitud de la obra de las aulas de la NES. El sábado 15 de octubre se realizaron arreglos de baños con labrado de acta notarial a cargo de escribana pública (una madre de nivel primario que se ofreció a realizar esta tarea). Los días 17 y 19 de octubre todo el equipo directivo de los tres niveles tuvo reuniones con autoridades y funcionarios de la Dirección General de Educación Superior y la Dirección de Formación Docente para la implementación de un plan integral para la reparación de sanitarios y para la supervisión de los espacios. El 20 de octubre realizamos la denuncia en la comisaría 15 y entre los días 21 al 24 de octubre se implementó un esquema gradual de reparaciones de todos los núcleos

sanitarios con su posterior apertura el lunes 24 de octubre. Durante la semana del 24 al 29 de octubre continuaron las reparaciones generales y se realizaron mejoras en la iluminación y en el jardín para La Noche de los Museos

En este momento, la arquitecta Rey está a la espera de un estudio de los perfiles de los balcones del sector trasero del edificio matriz para definir la fecha de finalización de obras y habilitación de aulas.

Los baños ya están reparados menos los del primer piso ya que allí el trabajo es de mayor envergadura por las filtraciones y pérdidas en la Biblioteca.

Sigue el esquema de restricción de uso de los baños a cargo de auxiliares y preceptores ya que lamentablemente se siguen registrando episodios menores de roturas en algunos sanitarios.

El personal de mantenimiento sigue trabajando en las distintas situaciones pendientes bajo la supervisión directa de la arquitecta Rey, Subgerente Operativo de Inspección de Mantenimiento de la Dirección General de Administración de Mantenimiento del Ministerio de Educación del GCBA.

Jornadas

El día 27 de octubre se realizó la Jornada Nacional “Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género”. A pesar de que no se pudieron organizar con mucha anticipación, las producciones de los distintos grupos han sido valiosas y se espera poder usar el material producido en las distintas clases para poder continuar trabajando el tema durante el curso del próximo año.

El jueves 10 de noviembre se realizarán las jornadas institucionales en turno mañana y turno vespertino. Contaremos con la presencia en el turno vespertino de la Dra Andrea Alliaud, asesora académica de la Dirección General de Educación Superior. Esta vez la jornada se realizará sólo con los docentes ya que de acuerdo a lo recabado en jornadas anteriores, es necesario hacer un trabajo de los docentes para avanzar con problemáticas definidas como prioritarias en las instancias de participación anteriores.

La Noche de los Museos

La Rectora informa sobre la gran cantidad de actividades que tuvieron lugar en el marco de este programa y que involucraron a todos los niveles de la institución. La concurrencia superó las expectativas y la participación fue muy entusiasta en la amplia gama de actividades que se desarrollaron durante toda la noche: presentación del Coro de los

Estudiantes del Nivel Terciario, presentaciones de bandas de alumnos de nivel medio, actuaciones, muestras fotográficas, espectáculos de narración oral, lecturas de poesía, entre muchas otras. La Rectora agradece a todos los que colaboraron con todas las actividades y a los voluntarios por este logro y destaca la labor organizativa de la Secretaria Académica, la profesora Graciela Abarca. Considera que la respuesta de toda la comunidad fue muy positiva y que se puede considerar que esta primera participación en La Noche de los Museos ha sido muy exitosa.

Reclamo del Profesor Sergio Rodríguez sobre selección de Gramática II

La Rectora explica la situación del reclamo del prof. Sergio Rodríguez. El día 12 de octubre la Comisión Evaluadora que entiende en la selección de antecedentes para cubrir la cátedra de Gramática II presenta una ampliación de dictamen. El prof. Rodríguez se notifica sobre esta ampliación de dictamen el día 14 de octubre, aunque en disconformidad. El prof. Rodríguez informa que presentará un nuevo recurso, pero el día 20 de octubre, sin esperar una nueva respuesta de la institución, él hace una presentación en la Dirección de Formación Docente, lo cual genera un expediente. En ese expediente, se le pide al Rectorado la presentación de documentos: convocatoria a selección, dictamen, ampliación de dictamen). El Rectorado ha realizado el elevé de la documentación solicitada y un informe para que el área se expida. La Rectora aclara que el Prof. Rodríguez no agotó los recursos administrativos en la institución, como indica en su carta, ya que no elevó su pedido al Consejo Directivo y realizó una presentación directamente a la Dirección de Formación Docente. Ahora se debe aguardar la decisión del área. La Rectora informará al Consejo Directivo sobre el desarrollo de la situación en la próxima sesión del Consejo.

Terminado el informe de la Rectora, la consejera Ceretti pregunta sobre los pasos a seguir y cómo la dilación en resolver la situación afecta a los alumnos. La Rectora informa que los alumnos ya no podrán cursar la materia, y que una vez que vuelva el expediente del área ya habrá una resolución. El Consejero Basualdo consulta sobre la figura de un nombramiento “ad referéndum” que permitiría la designación de la profesora Herrera hasta que se resuelva la situación. La Rectora informa que hará las consultas pertinentes con las abogadas del área para ver si es posible que el Consejo avale un nombramiento “ad referéndum” a la espera de cómo se expida el área respecto a esta situación. La Rectora indica que se debe volver sobre este tema el año que viene para garantizar la cursada de los alumnos y, si es necesario, hacer un nombramiento “ad referéndum” avalado por el Consejo Directivo.

La Consejera Rodríguez plantea preguntas sobre las titularizaciones. Pregunta si el libro de designaciones va a abarcar desde junio de 2016 en adelante o si se va a hacer constar a aquellos docentes que fueron designados desde 2013 pero que no titularizan por los períodos planteados por la ley. La Vicerrectora Sosa indica que los docentes designados

desde 2013 en adelante serán consignados en el libro, aunque no estén en condiciones de titularizar.

La Rectora indica que hay una larga lista de profesores que fueron designados desde 2013 pero que no entran en la titularización por no cumplir con los plazos. La Consejera Rodríguez consulta sobre los docentes que están en condiciones de titularizar pero no tienen selección de antecedentes. Pregunta si el Consejo Directivo convalidará sus designaciones o no.

La Vicerrectora Sosa indica que a medida que los docentes en condiciones de titularizar vayan entregando sus carpetas se convalidará la lista de profesores.

La Rectora expresa su preocupación por los docentes que no presentaron ninguna carpeta. Los docentes que no tengan selección docente se irán agregando a la lista para la convalidación a medida que entreguen la documentación pertinente. La Consejera Rodríguez pregunta cómo se va a confeccionar esta lista, si se hará desde Bedelía. La Rectora informa que la lista será realizada por personal de Bedelía.

La Rectora informa que ha habido muchas carpetas que han sido devueltas desde el área por errores en la documentación elevada. Muchos docentes ya han titularizado con prueba respaldatoria como un llamado de selección de antecedentes, entrega de CV y propuesta registrada en el libro de entradas de la Secretaría General. En estos casos, las titularizaciones se viabilizaron rápidamente. La Rectora explica que aunque se rechacen las carpetas, se va a seguir dando la oportunidad a los profesores de volver a elevar la documentación pertinente. Muchos profesores cuyas carpetas han vuelto han entregado notas redactadas por abogados que complementan y fortalecen los descargos individuales de los docentes, los cuales han sido elevados con las carpetas.

La consejera Carolina Gleria pregunta si se han aceptado carpetas de titularización que tienen las notas de aval del Consejo Directivo. La Rectora confirma que algunas sí han sido aceptadas, se trata de las que tienen documentación respaldatoria con una convocatoria y una entrega de CV y propuesta. Otras que no contaban con esta documentación respaldatoria no han sido aceptadas y han sido devueltas.

3. Oficialización de las candidaturas para elecciones de Consejeros Estudiantiles, Directores de Carrera y Coordinadores.

La Rectora presenta a los Consejeros todo el material de las candidaturas e informa sobre las postulaciones recibidas.

Para la dirección de carrera de los profesorados se presentaron los siguientes candidatos:

Profesorado de Alemán: Profesora Lorena Justel

Profesorado de Francés: Profesora Beatrice Couteau (titular)

Profesora Mónica Vidal (suplente)

Profesorado de Inglés: Profesora Cecilia Sassone

Profesorado de Portugués: Profesora Clarisa Rovira (titular)

Profesora Patricia Altamiranda (suplente)

Para la dirección de carrera de los traductorados se presentaron candidatos en las carreras de inglés y portugués. No se presentaron candidatos para la dirección de los traductorados de alemán y francés.

Traductorado de Inglés: Profesora Alejandra Jorge

Traductorado de Portugués: Profesora Mariángeles Viqueira (titular)

Profesora Alejandra Aguiar (suplente)

La Rectora explica que en los casos en que no hay candidatos se han designado docentes a cargo de los asuntos de las carreras a pedido de grupos de profesores de la carrera o se ha prorrogado el mandato de algún director que ha cumplido los dos períodos de gestión. Agrega que después de las elecciones se decidirá sobre las direcciones de carrera de los Traductorados de alemán y francés.

A continuación se enumeran los candidatos para las coordinaciones:

Coordinaciones del Campo de la Formación General (CFG)

Turno Mañana: Profesora Victoria Orce

Turno Tarde: Profesora Patricia Altamiranda

Turno Vespertino: 2 postulantes

Profesora Cecilia Bertrán (presentación conjunta con la profesora Patricia Altamiranda)

Profesora Nancy Viejo (presentación conjunta con la profesora Victoria Orce)

Coordinación del Campo de la Formación Específica (CFE)

No hubo candidato en la carrera de Profesorado de Inglés.

Portugués: Profesora Ariadna García

Coordinación del Campo de Formación en la Práctica Profesional (CFPP)

Inglés: Profesora Patricia Veciño

Portugués: Profesora Aldana Garbarini

Coordinación Sede Pompeya

Se presentaron dos candidatos:

Profesora Andrea Rompató

Profesor Jorge Cuña Antunes

La Rectora hace una aclaración respecto de la presentación de las candidaturas. Explica que nuestro Reglamento Orgánico Institucional (ROI) estipula claramente los requisitos para la presentación de las postulaciones de los Directores de Carrera (Capítulo IV, artículo 17), pero no lo hace en el caso de las coordinaciones. Para las coordinaciones, se han seguido las pautas establecidas por resoluciones del Consejo Directivo del año 2006 (año de creación de los cargos) y luego del 2008. Estas pautas establecen que para las coordinaciones se presentan propuestas y no se requieren avales. En el caso de esta elección, se ha decidido aceptar las dos modalidades de presentación, pero solicita que el año próximo el Consejo Directivo elabore una resolución sobre la presentación de las postulaciones para todos los cargos de coordinación.

A continuación se presentan las candidatas a las coordinaciones de los programas AENS y ELE.

Coordinación AENS: Profesora Patricia Giannunzio

Coordinación ELE: Profesora María José Gassó

La Rectora menciona la recepción de la lista de candidatos a Consejeros Alumnos con la nómina completa de titulares y suplentes y agradece a los alumnos consejeros por la convocatoria a estudiantes de la sede Pompeya para integrar el Consejo Directivo.

Los alumnos que integran la lista son:

Titulares: Ailín Liberman Ares (PP y TP)

Jorgelina Encina (PI Pompeya)

Natalia Manfredini (PI y TI)

Julio Ariel Rojas (PA y TA)

Lucía Molina (TI)

Carolina Barba (PI y TI)

Carolina Gleria (TI)

Nicolás Penillas (TI)

Suplentes: Paula Guarido (PI)

Valeria Fraga (PP)

Lucas Pascar (PI Pompeya)

Denise Carvajal (TP)

Nahuel Zunino (TI)

Rocío Tuñón (TI)

Julieta Marcolla (PI)

Fabián Iorlano (TI)

Se circulan las propuestas y avales de los candidatos entre los consejeros y luego se procede a votar la oficialización de las candidaturas por unanimidad.

4. Pedido de equivalencias de los Directores de Carrera de Profesorado y Traductorado de Inglés.

Antes de ver este tema, la consejera Guarido pide a los consejeros que por favor permanezcan en la reunión para poder llegar a tratar los temas presentados por los alumnos en los puntos 6, 7 y 8, algunos de los cuales se presentaron en el mes de mayo.

Pide la palabra la consejera Ceretti para solicitar que se corrijan errores en la consignación del número de horas o la modalidad de cursada de algunas instancias curriculares.

Se toma nota de todas las correcciones y observaciones de la Consejera Ceretti y se procede a votar las equivalencias propuestas por los Directores de carrera por unanimidad.

5. Pase a Comisión de Reglamento del Acuerdo de Convivencia

La Rectora informa que en las distintas jornadas institucionales realizadas surgió fuertemente la necesidad de un marco normativo para la solución de conflictos y el tema se trabajó en las jornadas del 11 de mayo, en las que se recabó mucha información para poder elaborar un Acuerdo de Convivencia en la Comisión de Reglamento. El Rectorado enviará el Acuerdo Marco, un modelo de acuerdo de una institución similar y el material producido en las jornadas para el trabajo de la Comisión de Reglamento.

La Consejera Rodríguez pide que se pueda contar con asesoría técnica legal y de psicólogos institucionales para la elaboración del Acuerdo. La Rectora explica que el Reglamento Interno del CD habilita a las comisiones a consultar a especialistas cuando lo consideren necesario.

Los consejeros expresan sus dudas respecto de la envergadura y responsabilidad de la tarea a emprender. La consejera Rodríguez manifiesta que no cree que la Comisión de Reglamento esté capacitada para redactar este documento. Luego de un breve debate, los consejeros proponen que el Rectorado solicite asesoramiento técnico antes de encarar la elaboración del acuerdo y hacer el pase a comisión.

6. Pedido de estudiantes sobre accesibilidad

La Rectora explica que el pedido de construcción de la rampa de acceso al edificio matriz fue ampliado y se espera que próximamente ya se dé una solución integral al tema de accesibilidad.

El consejero Penillas explica que el pedido de los estudiantes tiene que ver con asumir el compromiso como institución de desarrollar las actividades en lugares de plena accesibilidad. Después de un intercambio de ideas sobre esta necesidad, los consejeros presentan la siguiente moción para su votación:

El Consejo Directivo resuelve que toda actividad organizada por la institución se desarrolle, en la medida de lo posible, en ámbitos plenamente accesibles para todos.

Se aprueba por unanimidad.

7. Pedido de consejeros estudiantes sobre programas de las unidades curriculares.

Los consejeros alumnos explican brevemente las dificultades que tienen cuando no disponen de los programas de las instancias curriculares que cursan y presentan la siguiente moción para su votación:

Visto

la presentación realizada por los consejeros alumnos por Nota N° 577 del 8 de junio de 2016 y

Considerando

Que el Reglamento Orgánico en su artículo 59. Deberes de los profesores, en su Inciso 7 dice “redactar el programa de la asignatura a su cargo y entregarlo al Director de la Carrera correspondiente en la fecha que estipule el Rectorado,

Que algunos profesores no cumplen en tiempo y forma,

Que los alumnos no tienen fácil acceso a los programas de las materias que se encuentran cursando,

Que es imprescindible que los alumnos cuenten con este documento para organizar su cursado

El Consejo Directivo resuelve:

Art.1 Exigir el cumplimiento del artículo 59.7 del Reglamento Orgánico Institucional

Art.2 Solicitar se establezcan mecanismos para que los programas estén a disposición de la comunidad educativa.

Se vota la resolución propuesta por los consejeros alumnos y se aprueba por unanimidad.

8. Pedido de consejeros estudiantes sobre inasistencias fraccionadas.

Los consejeros alumnos manifiestan su preocupación por la persistencia de la práctica de computar las inasistencias en forma fraccionada que continúa perjudicando a muchos alumnos. Proponen formular una posición clara al respecto por parte del Consejo hasta que se pueda completar el Reglamento Académico Institucional.

Presentan la siguiente moción y la proponen para su votación:

Visto

La presentación realizada por los consejeros alumnos por Nota N° 653 del 1 de julio de 2016 y

Considerando

Que existe la resolución del Consejo Directivo N°34/89 sobre el sistema de cursado y promoción,

Que dicha resolución establece una asistencia obligatoria del 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor

Que este Consejo Directivo ha tomado conocimiento de la práctica de cómputo de faltas en forma fraccionada

Que esta práctica dificulta el cumplimiento del régimen de asistencia vigente por parte de los alumnos

Que la Resolución N°34/89 no contempla en ninguno de sus artículos este tipo de procedimiento, ni es parte de la libertad de cátedra

El Consejo Directivo resuelve

Art. 1 que se aplique la Resolución N°34/89 por la cual corresponde consignar la presencia o ausencia por día de clase dictado

Art. 2 Evítese el uso de asistencia fraccionada, mecanismo no reglamentado por el Consejo Directivo.

Se aprueba por unanimidad.

A las 21.10 se da por terminada la sesión por falta de quórum.